



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 2/2021/SECORD

AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE EL USO DE LAS PLAYAS DE ALMASSORA. PLAYA DE BENAFELÍ. PLAYA DEL PLA DE LA TORRE. PLAYA DE LES GOLES

Conforme establece el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la elaboración de esta ordenanza se publica el texto de la misma, en el portal web del Ayuntamiento de Almassora, con objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieren afectados por las normas y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

El proyecto de la citada Ordenanza se podrá consultar:

Borrador	13526415703425723054
----------	--------------------------------------

Para consultar el documento que se pone a su disposición haga clic en el link correspondiente al CSV. Si no se abre el documento, haga lo siguiente:

- Paso 1: Diríjase a la web del Ayuntamiento de Almassora <https://www.almassora.es>
- Paso 2: Entre en "Serveis".
- Paso 3: Entre en "Validació de Documents".
- Paso 4: Introduzca en la casilla el CSV (Código Seguro de Verificación).
- Paso 5: Resuelva el Capcha.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.